



## **INFORME EJECUCIÓN**

# **Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

CDEEE | SIMAP | SISTAP



**SISMAP** | Sistema de Monitoreo  
de la Administración  
Pública  
PODER EJECUTIVO



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

CDEEE-IN-2019-006791

1 de mayo de 2019

**Doctora**

**Maritza De la Cruz H.**

Directora Relaciones Laborales

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Su despacho.-

**Asunto:** Informe SISTAP, Actividades y Minutas (SST)

Estimada Señora De la Cruz:

Remitimos el informe de auditoría del sistema de seguridad y salud, actividades y minutas relacionadas con el indicador 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente,

**Altigracia Méndez**

Gerente Desarrollo Humano



## Certificado SST



DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE  
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

## CERTIFICADO

En cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud  
en el Trabajo de la República Dominicana.

A la empresa

**Corporación Dominicana  
de Empresas Eléctricas Estatales  
(CDEEE)**

Otorgado en Santo Domingo, República Dominicana  
A los veintiocho (28) días del mes de abril  
del año dos mil diecisiete (2017)

Certificación 2017-2020

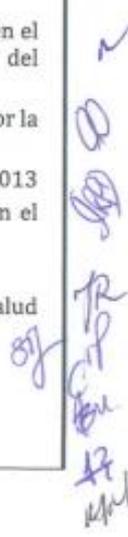


  
Lic. José Ramón Fadúl  
Ministra

  
Licda. Mari Norki Ozuna  
Viceministra

 DGHSI

## Comité Mixto de Seguridad

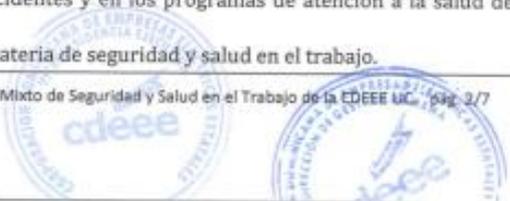
 <p><b>cdeee</b> Comisión Dominicana de Empresas Múltiples Explotadas</p>	<h1>Nota de Contraloría</h1>	No. 196 A
		Fecha 26/09/2018
<b>Nombre de la Normativa:</b> Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) de la CDEEE UC.		
<b>Sistema a que pertenece:</b> Gestión Humana/Seguridad y Salud en el Trabajo		
<b>Objetivo:</b> Describir la conformación, funciones y deberes del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST).		
<b>Base Legal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Decreto No. 522-06</b> que crea el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del 17 de octubre de 2006.</li> <li>▪ <b>Constitución de la República Dominicana 2010</b>, Art. No. 62, acápite 8 sobre el derecho al trabajo seguro.</li> <li>▪ <b>Ley No. 87-01</b> que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, Art. No. 4, párrafo 4, de fecha nueve (9) de mayo del 2001.</li> <li>▪ <b>Código de Trabajo</b>, Ley No. 16-92, de fecha 29 de mayo de 1992.</li> </ul>		
<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas del Plan de Emergencias ante Desastres de la CDEEE UC de fecha julio 2018</li> <li>▪ Manual-Guía para la estructuración y actuación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial (DGHSI) del Ministerio de Trabajo (MT), del año 2013</li> <li>▪ Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo General emitido por la DGHSI del MT, del año 2013</li> <li>▪ Plan Anual del Comité Mixto de Seguridad y Salud emitido por la DGHSI del MT, del año 2013</li> <li>▪ Actividades y Pasos para el Funcionamiento del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) del año 2013</li> <li>▪ Plan Anual del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) año 2013</li> <li>▪ Reglas Generales para la Celebración de las Reuniones del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) 2018</li> <li>▪ Reglas y Leyes Parlamentarias  <a href="http://www.atalayadecristo.org/index.php?option=com_docman&amp;task=doc_download&amp;gid=43&amp;Itemid=62">http://www.atalayadecristo.org/index.php?option=com_docman&amp;task=doc_download&amp;gid=43&amp;Itemid=62</a>  <a href="http://www.uprm.edu/cms/index.php?a=file&amp;fid=6044">http://www.uprm.edu/cms/index.php?a=file&amp;fid=6044</a>  <a href="https://es.slideshare.net/region01/reglas-parlamentarias">https://es.slideshare.net/region01/reglas-parlamentarias</a> </li> </ul>		

Nota de Contraloría No. 196 A sobre Conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CDEEE UC. pág. 2/7



<p><b>Unidades Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Vicepresidencia Ejecutiva (VPE)</li><li>▪ Dirección de Gestión de Humana/Departamento de Seguridad y Salud en el trabajo.</li></ul>
<p><b>Descripción de la situación encontrada:</b></p> <p>Luego de un análisis de brecha para detección de necesidades de seguridad y salud en el trabajo, se determinó que la CDEEE UC amerita de un marco regulatorio que estableciera las políticas pertinentes para la conformación, funciones y deberes del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST)</p>
<p><b>Gestión del riesgo:</b></p> <p>Esta normativa tiene el objetivo de establecer controles en torno a los riesgos asociados a la conformación y funciones del CMSST; a los fines de garantizar el establecimiento y cumplimiento de políticas para la prevención y mitigación de eventos adversos asociados al trabajo.</p>
<p><b>Definiciones:</b></p> <p><i>A los fines de la presente Nota regirán las siguientes definiciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Accidente de trabajo:</b> es un acontecimiento no deseado, que causa daños a personas, daños a la propiedad e interrupciones en el proceso.</li><li>▪ <b>Acción preventiva:</b> es toda acción necesaria para eliminar o evitar las situaciones laborales que supongan una amenaza a la salud de los trabajadores o de terceros y que tiene como finalidad propiciar un ambiente laboral sano y seguro.</li><li>▪ <b>CDEEE UC:</b> utilizaremos el término CDEEE UC, para referirnos a los colaboradores del edificio de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, ubicado en La Feria, así como los empleados del Centro de Operaciones de Herrera (COH).</li><li>▪ <b>Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> Instancia mixta cuyo objetivo es impulsar y monitorear el cumplimiento del programa de seguridad y salud en el lugar de trabajo.</li><li>▪ <b>Presidir:</b> dirigir, en calidad de presidente, las reuniones, accionar y actuaciones del CMSST.</li><li>▪ <b>Riesgo laboral:</b> es una condición con el potencial suficiente para generar accidentes y/o enfermedades ocupacionales o profesionales.</li></ul>
<p><b>Políticas:</b></p> <p><b>Funciones y planes de trabajo del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El CMSST es el órgano de la CDEEE encargado de impulsar y monitorear el programa de seguridad y salud en el trabajo (SST). En ese sentido:<ol style="list-style-type: none"><li>1.1 Realizará la gestión preventiva de SST de los colaboradores para mantener el proceso productivo, garantizar la continuidad de las operaciones y procesos de la CDEEE.</li><li>1.2 Fomentará la seguridad y salud en los lugares de trabajo.</li><li>1.3 Participará en la supervisión de las condiciones del lugar de trabajo, en las inspecciones oficiales de la empresa, en las investigaciones de accidentes y en los programas de atención a la salud de los colaboradores.</li><li>1.4 Promoverá e impartirá la formación en materia de seguridad y salud en el trabajo.</li></ol></li></ol>

Handwritten notes and initials on the right margin: a checkmark, 'SST', 'CIP', 'AF', and 'MAY'.





2.2.1 En caso de cambio de los miembros del Comité o reestructuración del mismo, el DSST de la DGH asegurará que el Acta Constitutiva sea completada y remitida nuevamente al MT.

#### **Actuaciones y reuniones del CMSST**

3. El Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Gestión Humana, como área funcional líder del sistema de SST de la CDEEE frente al Ministerio de Trabajo, fomentará la realización de las sesiones y ejecuciones del CMSST.
4. El CMSST adoptará y pondrá en práctica las decisiones dentro de su ámbito de competencia. Para su funcionamiento realizará actividades de planificación, formación, información, promoción de la SST y vigilancia de la gestión, según se define el documento Manual -Guía para la estructuración del CMSST/Actividades y Pasos para el Funcionamiento del CMSST. Al respecto:
  - 4.1 Celebrará reuniones por lo menos una vez al mes y hará llegar copias de las minutas (actas) a la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial del MT mediante el DSST de la DGH, por los medios habilitados para los fines.
    - 4.1.1 Las reuniones serán convocadas por el Presidente o por el Secretario (este último previa coordinación con el Presidente), mediante comunicación escrita, la cual deberá llegar con al menos una semana de antelación a la fecha de convocatoria. Dicha convocatoria deberá contener la agenda de dicha reunión.
      - 4.1.1.1 Las reuniones se realizarán con no menos del 75% de los integrantes del CMSST. Salvo los casos de emergencia donde se hará constar en el acta del día.
      - 4.1.1.2 En casos estimados necesarios, se podrá convocar reuniones extraordinarias, tales como ocurrencia de accidentes u otras situaciones.
      - 4.1.1.3 Los integrantes podrán solicitar convocatoria a reuniones extraordinarias en coordinación y mediante el Presidente o Secretario.
      - 4.1.1.4 El Comité conducirá las sesiones de acuerdo a las buenas prácticas parlamentarias. En ese sentido, utilizará como guía el documento Reglas Parlamentarias del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - 4.2 Los miembros del comité serán advertidos inmediatamente de cualquier accidente, situación o enfermedad relacionada con el trabajo, para que pueda efectuarse una investigación lo más pronto posible.
      - 4.2.1 El Comité podrá efectuar inspecciones en el lugar de trabajo sin previo aviso.
      - 4.2.2 El Comité dará respuesta por escrito a los trabajadores que hayan planteado problemas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
      - 4.2.3 El Comité tendrá acceso a la información de seguridad y salud del trabajador.
    - 4.3 Los miembros del Comité recibirán formación especializada en materia de seguridad relacionada con las actividades que son de su incumbencia, tales como: realización de inspecciones, investigación de accidentes, reglamentos y normas de la Institución, entre otros.

#### **Funciones o responsabilidades de los miembros del CMSST:**

##### **Presidente**

- Presidir el Comité
- Conducir las sesiones del Comité
- Coordinar por lo menos una reunión al mes
- Preparar el programa para la reunión
- Informar sobre cualquier situación evidenciada que afecte la seguridad y salud de los trabajadores
- En coordinación con DSST de la DGH, canalizar el soporte de la alta gerencia para las acciones del Comité.

Nota de Contraloría No. 196 A sobre Conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CDEEE UC. pág. 4/7

#### Secretario

- Notificar a los miembros acerca de las reuniones y enviarles la agenda con antelación
- Preparar y distribuir las actas de las reuniones
- Informar sobre las decisiones y medidas que han seguido a las recomendaciones y enviar el acta de la reunión al DSSST de la DGH para su remisión a la Dirección de Higiene y Seguridad en el trabajo del MT
- Informar de los accidentes ocurridos o enfermedades ocupacionales notificadas dentro de las 48 horas de ocurrencia o recepción de la notificación a todos los miembros del comité, a fin de iniciar la investigación de los casos.

#### Asesor técnico

- Asesorar al Comité en materia de SST
- Sugerir acciones preventivas para evitar la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades
- Analizar los accidentes que ocurran para determinar causa raíz y acciones correctivas
- Impulsar y monitorear el programa de SST en el lugar de trabajo
- Apoyar al Comité en su planificación
- Apoyar en la formación de los miembros del Comité y garantizar que sean un solo equipo, en el que prime un solo interés
- Apoyar al Comité a desarrollar las actividades de formación e información de carácter general y a todos los niveles de acuerdo a las necesidades detectadas
- Apoyar en la coordinación de la acción preventiva entre contratistas y subcontratistas
- Apoyar al Comité en la formulación de presupuestos para la actividad preventiva
- Apoyar al Comité en la evaluación del sistema y la realización de las evaluaciones de riesgos a todos los niveles
- Apoyar al comité en el desarrollo de las medidas correctivas y en el desarrollo de los informes para la rendición de cuentas a trabajadores y a la MT.

#### Miembros

- Reportar condiciones y actos inseguros
- Asistir a las reuniones del Comité
- Cumplir las funciones específicas que el Comité le asigne
- Reportar y participar, si fuere necesario, en las investigaciones de accidentes laborales
- Influir sobre los empleados para que trabajen con seguridad
- Participar, si fuere necesario, en inspecciones sistemáticas
- Contribuir con ideas y sugerencias para el mejoramiento de la seguridad y la higiene laboral
- Presentar ante el Comité las inquietudes relativas a la seguridad y salud de los empleados de sus respectivas áreas, así como cualquier otra situación que constituya un peligro para las personas, las maquinarias, las instalaciones y el entorno.

#### Instrucciones Especiales:

1. La presente Nota no limita o excluye los procedimientos, estándares, normas y/o prácticas que, en búsqueda del mejor interés de la Institución, puedan aplicarse para la formación y capacitación de los miembros del Comité de Seguridad y Salud.

2. Los **integrantes del CMSST** realizarán nueva elección del Presidente y Secretario un año después de la fecha de aprobación de la presente Nota de Contraloría. A partir de la cual, se elegirán cada dos (2) años, en el mes de septiembre del segundo año de función.
3. **La Gerencia de Control de Sistemas y Procesos** de la Contraloría, será responsable de socializar la presente Nota de Contraloría y elaborar los procedimientos complementarios que sean necesarios para el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. **El Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de verificar periódicamente las políticas establecidas en la presente nota; y realizar las recomendaciones que entienda pertinente a la Contraloría.  
Verificar que el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo secciona regularmente y que sus miembros participen y se involucren en los trabajos a realizar.
5. **La Dirección de Auditoría Interna** será responsable de realizar revisiones periódicas a las presentes políticas para detectar oportunidades de mejora y determinar si las mismas se cumplen de manera eficiente.
6. La violación a estas políticas será considerada para los fines de evaluación, suspensión; así como de las amonestaciones estipuladas en el Reglamento Disciplinario de la CDEEE y el Código de Ética y Normas de Conducta para los Servidores de la CDEEE y de los Entes Eléctricos Estatales; y el Código de Trabajo de la República Dominicana.

**Alcance de su Aplicación**

Las disposiciones de esta Nota sólo son aplicables a Unidad Corporativa de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

**Tiempo previsto para la ejecución de la recomendación.**

Documento vigente a partir de su recepción por parte de los responsables de implantación de la norma.

**Modificaciones:**

n/a

Elaborador por:	Visto por:	Aprobado por:
 Ing. Jhoan Regalado <b>Especialista de Control de Sistemas y Procesos CG</b>	 Lic. Melanea Mercado <b>Directora de Gestión Humana</b>	 Lic. Ruben Jimenez Bichara <b>Vicepresidente Ejecutivo</b>
 Lic. Jorge Polanco Acevedo <b>Analista de Control de Sistemas y Procesos CG</b>	 Ing. Bienvenido Ubri <b>Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo DGH</b>	 Lic. Carlos F. Contreras Nunez <b>Contralor General</b>

Nota de Contraloría No. 196 A sobre Conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CDEEE UC pag: 6/7

Participantes

Socialización Nota Centraloría No. 196 A sobre Comité Mixto Seguridad

Viernes 07/12/2018. Salón de Reuniones Contraloría CDEEE. 09:03am-10:30 am

No.	Nombre	Puesto	Área	Firma
1	Aniel Robles	Anausta Pedes	DTI	Aniel Robles
2	José La. Peña	COORD. Reg. Amb.	DESC	<i>[Signature]</i>
3	Yulio Dominguez	Subdirector	S. Generales	<i>[Signature]</i>
4	Aracely Foleh	Coord. Adm.	DA	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

INSTRUCTORES		
INGRESOS	PUESTO	ÁREA
Blanckley Nival	Eng. Sup. Inicial de Gestión Humana	Computación
Yago Plomero	Anal. de T. y ESP	Computación



**CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES**

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GENERAL**

NOMBRE DE LA EMPRESA: Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales CDEEE.

RNL: 401007673 RNC: 401007673

NUMERO DE TRABAJADORES: 942 MASCULINOS: 593 FEM: 349

A QUE SE DEDICA LA EMPRESA: Líderar las empresas del sector eléctrico nacional.

SECTOR ECONOMICO: Eléctrico.

INDUSTRIAL: \_\_\_\_\_ COMERCIAL: \_\_\_\_\_ SERVICIO: \*

DIRECCION DE LA EMPRESA: Av. Independencia, Esq. Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Sto. Dgo. RD.

TELEFONO(S): 809-535-9098 FAX: 809-535-7472

CORREO ELECTRONICO: habri@cdeee.gob.do

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de los empleadores y trabajadores de la empresa CDEEE, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud, de conformidad con los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

En lo adelante, nuestro comité será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del programa de seguridad y salud de la empresa, por lo que como Comité velaremos por:

- Crear un ambiente de trabajo seguro y saludable que proporcione mayor satisfacción y menor pérdida de salud a los trabajadores.
- Procurar que las operaciones se realicen con el máximo de seguridad y eficacia para evitar pérdidas materiales y deterioro de maquinarias y equipos.
- Fomentar la creación de buenas relaciones sociales entre el personal de toda la empresa, así como la existencia de un clima de armonía empleados-empleadores.
- Este Comité se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen.



A los 12 días del mes de diciembre del año 2018

[Firma] 001-0245715-9  
José R. Peña  
 Presidente (firma, nombre, cédula)

[Firma] 001-1117701-0  
Andrés Poblete  
 Secretario (firma, nombre, cédula)

[Firma] 001-1570509-7  
Simón do Neri  
 Asesor técnico (firma, nombre, cédula)

[Firma] 001-1117701-0  
José Rafael  
 Miembro (firma, nombre, cédula)

[Firma] 001-1117701-0  
Andrés Poblete  
 Secretario (firma, nombre, cédula)

[Firma] 001-0088453-5  
George Polanco  
 Miembro (firma, nombre, cédula)

[Firma] 001-046400-1  
[Firma]  
 Miembro (firma, nombre, cédula)

[Firma] 002-0133485-1  
[Firma]  
 Miembro (firma, nombre, cédula)

[Firma] 026-0074667-7  
[Firma]  
 Miembro (firma, nombre, cédula)

[Firma] 066-0005239-0  
[Firma]  
 Miembro (firma, nombre, cédula)



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

"Año de la Innovación y la Competitividad"

11 de enero de 2019

Sto. Dgo. D.N.

Licenciada

**Mary Norki Ozuna**

Directora de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Ministerio de Trabajo

Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO  
DEP. CORRESPONDENCIA  
ESTYMO. APLICADO  
1-1901-07087  
15-01-2019  
10:15 AM



**Asunto:** Remisión de Minuta

Distinguida Licenciada Ozuna:

Le remitimos copia de la minuta de reunión mensual del Comité Mixto de Seguridad de esta Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Cdeee, realizada el 16 octubre/2018, según establece el Reglamento 522-06 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en su artículo No. 6.

Atentamente,

**Bienvenido Ubrí**

Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo,

Dirección Gestión Humana Cdeee

BA/IV



Av. Independencia Esq. Tray Cipriano de Ubría, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, Apartado Postal 1428  
Tels.: 809-535-1199 / 809-535-9998 - Telefax: 809-535-7472 - RNC: 491-037673

HSA-028

[www.cdeee.gob.do](http://www.cdeee.gob.do)



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

"Año de la Innovación y la Competitividad"

11 de enero de 2019

Sto. Dgo. D.N.

Licenciada  
**Mary Norki Ozuna**  
Directora de Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Ministerio de Trabajo  
Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO  
DEP. CORRESPONDENCIA  
CD/THS - RD/14/NCO  
1-1901-07088  
15-01-2019  
10:16 AM



**Asunto:** Remisión de Minuta

Distinguida Licenciada Ozuna:

Le remitimos copia de la minuta de reunión mensual del Comité Mixto de Seguridad de esta Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Cdeee, realizada el 30 noviembre/2018, según establece el Reglamento 522-06 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en su artículo No. 6.

Atentamente,



**Bienvenido Ubri**  
Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Dirección Gestión Humana Cdeee

BU/fv



Av. Independencia Esq. Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana. Apartado Postal 1428  
Tels.: 809-535-1100 / 809-535-9098 - Telefax: 809-535-7472 - RNC: 401-007673

 [www.cdeee.gob.do](http://www.cdeee.gob.do)

PGA-020



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

"Año de la Innovación y la Competitividad"

11 de enero de 2019

Sto. Dgo, D.N.

Licenciada

**Mary Norki Ozuna**

Directora de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Ministerio de Trabajo

Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO  
DEF. CORRESPONDENCIA  
CORRESP. POLIARCO  
1-1901-07084  
15-01-2019  
10:13 AM



HP

**Asunto:** Remisión actualización de acta constitutiva del Comité Mixto.

Distinguida Licenciada Ozuna:

Le remitimos acta constitutiva, revisada del Comité Mixto de Seguridad de esta Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Cdeee, realizada el 12 de diciembre/2018, según establece el Reglamento 522-06.

Atentamente,

**Bienvenido Ubri**

Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Dirección Gestión Humana Cdeee

BU/fv



Av. Independencia Esq. Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana. Apartado Postal 1428  
Tels.: 809-535-1100 / 809-535-9090 - Telefax: 809-535-7472 - (INC: 401-007673)

[www.cdeee.gob.do](http://www.cdeee.gob.do)

PGA-020

MINISTERIO DE TRABAJO  
DEP. CORRESPONDENCIA  
CORREO: rhp@mtj.gob.do  
1-1903-03836  
08-03-2019  
03:49 PM



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

"Año de la Innovación y la Competitividad"

08 de marzo de 2019

Sto. Dgo. D.N.

Licenciada  
**Mary Norki Ozuna**  
Directora de Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Ministerio de Trabajo  
Su despacho.

**Asunto:** Remisión de Minuta

Distinguida Licenciada Ozuna:

Le remitimos copia de la minuta de reunión mensual del Comité Mixto de Seguridad de esta Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Cdeee, realizada el 04 febrero/2019, según establece el Reglamento 522-06 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en su artículo No. 6.

Atentamente,

**Bienvenido Ubri**  
Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Dirección Gestión Humana Cdeee

BU/fv



Av. Independencia Esq. Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana. Apartado Postal 1428  
Tels.: 809-535-1100 / 809-535-9098 - Telefax: 809-535-7472 - RNC: 401-007673

PGA-020

[www.cdeee.gob.do](http://www.cdeee.gob.do)



**Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

**AYUDA MEMORIA**

Reunión (0 12) Mensual Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Viernes 7 de Diciembre del 2018

**PRESENTES**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> José Ramón Peña, DRSC | <input type="checkbox"/> Ivonne Folch, DAD           |
| <input type="checkbox"/> Bienvenido Ubri, GH   | <input type="checkbox"/> Rafael Valentin, SM.        |
| <input type="checkbox"/> Ariel Robles, DTI     | <input type="checkbox"/> Jorge Polanco, Contraloría  |
| <input type="checkbox"/> Osiris Ortiz, DRSC.   | <input type="checkbox"/> Jhoan Regalado, Contraloría |

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

Dar seguimiento a los aspectos acordados y cumplimiento de la agenda de reuniones mensuales requeridas por el Ministerio de Trabajo en el Reglamento 522-06 en el artículo 6 con el fin de dar cumplimiento a la normativa de seguridad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- La Reunión inicio a las 9:30 am y se determinaron los siguientes puntos:

*Observaciones y comentarios*

1. Se realizó lectura y socialización de la NOTA 196A sobre el este CMSST

*Acuerdos y Tareas*

- a. Socializar ante la gerencia estas atribuciones. (Bienvenido y José)
- b. Registrar asistencia de cada socialización y reunión
- c. Solicitar a la DGH incluir un plan de capacitación a ser ejecutado en SST.
- d. Solicitar un Entrenamiento de seguridad en uso de GLP en los sistemas de las cocinas

La Reunión finalizo a las 11:12 am.

Jose Ra. Peña  
Presidente

Ariel Robles  
Secretario





**Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

**AYUDA MEMORIA**

Reunión (0 10) Mensual Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Martes 16 de Octubre del 2018

**PRESENTES**

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> José Ramón Peña, DRSC | <input type="checkbox"/> Ivonne Folch, DAD          |
| <input type="checkbox"/> Bienvenido Ubri, GH   | <input type="checkbox"/> Rafael Valentín, SM        |
| <input type="checkbox"/> Ariel Robles, DTI     | <input type="checkbox"/> Jorge Polanco, Contraloría |
| <input type="checkbox"/> Osiris Ortiz, DRSC    |   |

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

Dar seguimiento a los aspectos acordados y cumplimiento de la agenda de reuniones mensuales requeridas por el Ministerio de Trabajo en el Reglamento 522-06 en el artículo 6 con el fin de dar cumplimiento a la normativa de seguridad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- La Reunión inicio a las 9:12 am y se determinaron los siguientes puntos:

*Observaciones y comentarios*

1. Verificar procedimientos ascensores.
2. Se consideró oportuno el ponderar correcto uso de camillas.
3. Validar el alcance inspección visual en cafetería y comedor por parte de delegación SST.

*Acuerdos y Tareas*

- a. Completar 5 brigadistas por piso. (Bienvenido y José)
- b. Actualizar lista integrantes comité mixto SST. (Bienvenido, DGH)
- c. Convocar para reunión extraordinaria tratar simulacro fin de año Feria, antes de la 2da semana de Noviembre. (Miembros CMSST)

La Reunión finalizo a las 9:42 am.

Jose Ra. Peña  
Presidente

Ariel Robles  
Secretario





**Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**

**AYUDA MEMORIA**

Reunión (011) Mensual Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Viernes 30 de Noviembre del 2018

**PRESENTES**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> José Ramón Peña, DRSC | <input type="checkbox"/> Jhoan Regalado, Contraloría |
| <input type="checkbox"/> Bienvenido Ubri, GH   | <input type="checkbox"/> Pedro Domínguez, SG, COH    |
| <input type="checkbox"/> Ariel Robles, DTI     | <input type="checkbox"/> Jorge Polanco, Contraloría  |
| <input type="checkbox"/> Osiris Ortiz, DRSC    | <input type="checkbox"/> Rafael Valentin, SM         |

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

Dar seguimiento a los aspectos acordados y cumplimiento de la agenda de reuniones mensuales requeridas por el Ministerio de Trabajo en el Reglamento 522-06 en el artículo 6 con el fin de dar cumplimiento a la normativa de seguridad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- La Reunión inicio a las 9:05 am y se determinaron los siguientes puntos:

*Observaciones y comentarios*

1. Se planteó la necesidad de difundir en charlas sobre comportamiento esperado ante riesgos sísmicos u operativos. Esto para todos los empleados.
2. Se requiere difusión buen uso de los aparatos sanitarios de la institución. Para evitar accidentes de rupturas y consecuente lesiones.
3. Se sugiere aumentar los Letreros recordatorios de higiene.

*Acuerdos y Tareas*

- a. Para el 5 de Diciembre estará modificada y entregada el Acta constitutiva del CMSST.
- b. El 7 de Diciembre se realizará socialización Nota Contraloría aprobada sobre CMSST.
- c. Para el 14 de Diciembre se tendrá lista actualizada y final de brigadistas con un requerimiento de 5 por piso. Esto luego de una reunión con todos los prospectos y voluntarios a las 10:00 am.
- d. Se efectuará el Simulacro de evacuación el próximo 21 de Diciembre.
- e. Se colocará anuncios mantener silencio en área de trabajo, pasillos, cafetería y comedor.

La Reunión finalizo a las 10:40am.

Jose Ra. Peña  
Presidente

*Ariel Robles*

Ariel Robles  
Secretario



# Brigada de Emergencia

**Bienvenido Ubri Galvez**

---

De: Bienvenido Ubri Galvez

Enviado el: 26 de marzo de 2019 10:28 a. m.

Para: Melanea Mercado <mmercado@cdeee.gob.do>; Leniza Dassier Hernández Orozco <lhernandez@cdeee.gob.do>; Rossana Altagracia Montilla <rmontilla@cdeee.gob.do>; Geraldo De Los Santos Mora <gsmora@cdeee.gob.do>; Danilo Santos Santana <dsantos@cdeee.gob.do>; Guarynes Mendez <gmendez@cdeee.gob.do>; Santa Ramos <sramos@cdeee.gob.do>; Rossana Altagracia Montilla <rmontilla@cdeee.gob.do>; Carlos Contreras <ccontreras@cdeee.gob.do>; Marilyn Brito <mbrito@cdeee.gob.do>; Maritza Acosta Brito <maacosta@cdeee.gob.do>  
CC: Beatriz Ovalles <bovalles@cdeee.gob.do>; María Concepción Rivera Reyes <mrivera@cdeee.gob.do>; Paula María Rodríguez Severino <parodriguez@cdeee.gob.do>; Ainoa Idoya Luna Castillo <aluna@cdeee.gob.do>; Pura Loida Santana V. <plsantana@cdeee.gob.do>; Rosanna Brioso Ramírez <rbrioso@cdeee.gob.do>; Carmen de Leon Polanco <cleon@cdeee.gob.do>; Virgen Lucrecia Pujols Encarnación <vpujols@cdeee.gob.do>; Carmen Merary Díaz <cadiaz@cdeee.gob.do>; Yeymy Carolina Ramos Rosario <yramos@cdeee.gob.do>; Plinio E. Santos <psantos@cdeee.gob.do>

Asunto: RE: Convocatoria Entrenamiento Primeros Auxilios

Buen día, estimados Directores:

El Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Gestión Humana, necesita de su cooperación para poder capacitar todos los Brigadistas de la Institución.

En tal sentido, mañana miércoles 27 y jueves 28 de marzo, se realizará el entrenamiento de primeros auxilios, en el COH, para lo cual necesitamos de la participación de cada uno de ellos.

Gracias de antemano.



[f](#) [t](#) [@CDEEE\\_RD](#)

## Bienvenido Ubri

Encargado, Depto. De Seguridad, Salud y Registro, D.G.H.  
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
Av. Independencia, Centro de los Héroes. CP 1428. Santo Domingo, D.N.  
T: 809-535-9098 ext. 1051  
email: bubri@cdeee.gob.do



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
 Dirección de Gestión Humana / Gestión de Talentos  
 Lista de Participantes

Nombre: Curso Primeros Auxilios Básicos

Institución: Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres

Hora: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Nombre Facilitador (a): *Salvador Sanchez*

Fecha: 27 y 28 de marzo de 2019

Información General					
Nº	Nombre del Participante	Código	Nº	Nombre del Participante	Código
1	Rafael Ant. Valentin Cruz	35575	26	Omar Melo	36431
2	Wanda Calderón	31843	27	Yamenly de Jesús Reguera	38858
3	Sibilis Cruz	38507	28	Johanny Epifanio Medina d.	33921
4	Ariel Tavel	35762	29	Jorge Delano Acosta	36463
5	Elexy Diaz	35950	30	Guillermo Pacheco Garcia	36220
6	Hander Bossé	36112	31	Jose Luis de la Cruz Mora	36348
7	Sancal de Juan Ngu	21395	32		
8	Juan N. Gamble	36459	33		
9	Roberto Dominguez Paredes	34929	34		
10	Paul Valletto	36640	35		
11	Danny Batista	36652	36		
12	SPINO E. OROBIA	36311	37		
13	José Luis de la Cruz Mora	36348	38		
14	Emmanuel Natalio Luciano Medina	39024	39		
15	José A. Villaman M.	32348	40		
16	Jose R. Telada N.	36608	41		
17	Antonio Cortorreal V.	36504	42		
18	DOMINICANA DE LA Cruz	32703	43		
19	CRISTOBAL ALCEQUIEZ FDEZ	28341	44		
20	Mauricio de Jesús de Pol A.	36408	45		
21	ILKA JONERA JOAQUIN	32025	46		
22	IVAN ELIAS GONZALEZ PEREZ	36677	47		
23	Eddy Marse Almonte Sanchez	38636	48		
24	Federica Batista	29459	49		
25	ILKA JONERA JOAQUIN	32025	50	Primerido Nait	36402



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales  
 Dirección de Gestión Humana / Gestión de Talentos  
 Lista de Participantes

Nombre: Curso Primeros Auxilios Básicos

Institución: Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres

Hora: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Nombre Facilitador (a): *Salvador Sanchez*

Fecha: 27 y 28 de marzo de 2019

Información General					
Nº	Nombre del Participante	Código	Nº	Nombre del Participante	Código
1	José de Juan Ngu	21395	26	Guillermo Pacheco Garcia	36220
2	Paul Valletto	36640	27	Jose R. Telada N.	36608
3	José A. Villaman M.	32348	28	Johanny Epifanio Medina d.	33921
4	ANTONIO CORTORREAL V	36504	29	Jose Luis de la Cruz Mora	36348
5	ILKA JONERA JOAQUIN	32025	30	<del>Wanda Calderón</del>	<del>31843</del>
6	Omar Melo	36431	31	<del>Elexy Diaz</del>	<del>35950</del>
7	Federica Batista	29459	32		
8	Jorge Delano Acosta	36463	33		
9	Eddy Almonte	38636	34		
10	Mauricio de Jesús de Pol A.	36408	35		
11	CRISTOBAL ALCEQUIEZ FERNANDEZ	28341	36		
12	Yamenly de Jesús B.	38858	37		
13	Emmanuel Natalio Luciano M.	39024	38		
14	DOMINICANA DE LA Cruz	32703	39		
15	Ariel Tavel	35762	40		
16	Wanda Calderón	31843	41		
17	Rafael Hernández Ortega	36646	42		
18	Roberto Dominguez Condeho	34929	43		
19	Rafael Ant. Valentin	35575	44		
20	Sibilis Cruz	38507	45		
21	SPINO E. OROBIA	36311	46		
22	Hander Bossé	36112	47		
23	Elexy Diaz	35950	48		
24	Ivan Elias Gonzalez Perez	36677	49		
25	DANNY BATISTA	36652	50	Primerido Nait	36402





Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)

Lista de asistencia

Actividad Formativa: *Reunión con la Brigada de Emergencias*  
 Institución: *Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, CDEEE*  
 Facilitador (a): *Felipe Vidal / Bienvenido Urbé*

Duración:  
 Hora:  
 Fecha: *13 de mayo de 2019*

Información General				
Nº	Nombre del Participante	Código	Área de Trabajo	Cargo
1	<i>Orlana Elena Almante</i>	<i>34452</i>	<i>Dirección Gestión Humana</i>	<i>Analista</i>
2	<i>Wanda Calderón</i>	<i>31843</i>	<i>Jurídica</i>	<i>Abogada. -</i>
3	<i>José A. Vilaman M.</i>	<i>32348</i>	<i>Auditoría Interna</i>	<i>Auditor</i>
4	<i>Dominicano De La Cruz</i>	<i>32709</i>	<i>Club -</i>	<i>Club -</i>
5	<i>RINOCEROS</i>	<i>36341</i>	<i>Club -</i>	<i>Club -</i>
6	<i>Manuel J. Luján</i>	<i>36408</i>	<i>Club, C.O.N.</i>	<i>Ayudante</i>
7	<i>Jenny Batista</i>	<i>36452</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Gerente.</i>
8	<i>Jose Luis de la Cruz</i>	<i>36348</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Asistente</i>
9	<i>Óscar Melo</i>	<i>36491</i>	<i>Monitoreo</i>	<i>Supervisor</i>
10	<i>Pedro Andry Jenson</i>	<i>35947</i>	<i>Archivos de Historia</i>	<i>Asesor administrativo</i>
11	<i>BIBI Paul CRT-2</i>	<i>038507</i>	<i>RSC</i>	<i>ANALISTA</i>
12	<i>Ivan N. Boyce</i>	<i>038649</i>	<i>Operaciones de Mantenimiento</i>	<i>SGS. M. I. TAR.</i>
13	<i>Rafael Feliciano Acosta</i>	<i>38463</i>	<i>Operación C.S.P. Controlada</i>	<i>Analista</i>
14	<i>Rafael Ant. Valentín</i>	<i>36375</i>	<i>Ex. Seg. Dirección Seguridad</i>	<i>Encargado</i>
15	<i>Wanda Medrano</i>	<i>37065</i>	<i>DIRECCIÓN TI</i>	<i>Coordinador de Proyectos</i>
16	<i>José R. Tejada N. Inf. C.</i>	<i>36608</i>	<i>Control de Tráfico</i>	<i>(X)</i>
17	<i>Ariel Tavel</i>	<i>35762</i>	<i>Control de Tráfico</i>	<i>Analista T.O.</i>
18	<i>Wilda Herrera V.</i>	<i>38797</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Especialista SAP</i>
19	<i>Aniel Robles</i>	<i>34162</i>	<i>Tecnología</i>	<i>ANALISTA</i>
20	<i>Cristóbal Alcega</i>	<i>28341</i>	<i>Electricidad</i>	<i>COH</i>
21	<i>Felipe Vidal</i>	<i>38790</i>	<i>ANALISTA SST, DSH.</i>	<i>ANALISTA SST.</i>
22				
23	<i>Bienvenido Urbé Galvez</i>	<i>36402</i>	<i>Gestión Humana</i>	<i>Encargado.</i>

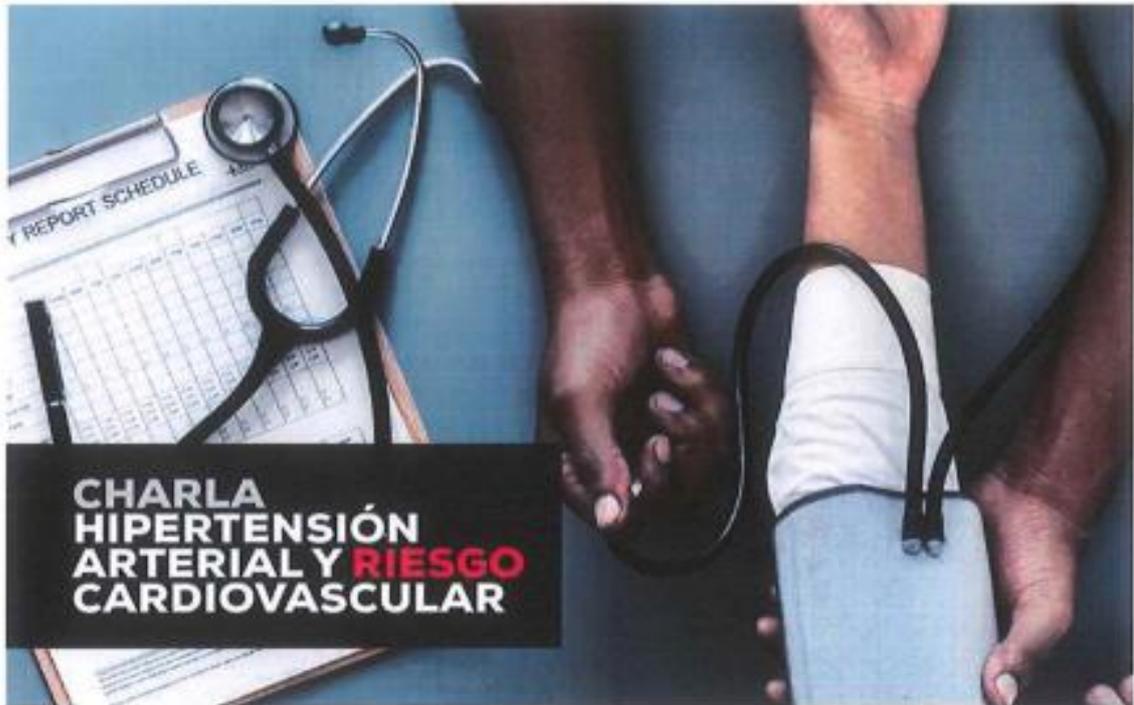
## Consultorio Médico





## Actividades de Salud en el Trabajo

De: Gestión Humana <cap2@cdeee.gob.do>  
Enviado el: 12 de February de 2019 9:57 AM  
Para: alluser <alluser@cdeee.gob.do>  
Asunto: CHARLA HIPERTENSION ARTERIAL.



Causas-consecuencias, diagnóstico, evaluación,  
tratamiento y prevención

**Facilitadoras:**  
**Dra. Sira Montilla**  
**Dra. Carmen Betances**

**VIERNES 15**  
**DE FEBRERO**  
**10:30 AM - 11:30 AM**

| Lugar: Salón Julio Negrón



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Actividad: Charla  
Facilitador(a): Yli Patricia Sautista  
Tema actividad: Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular

Duración: 1 hora  
Hora: 10:30a.m.  
Fecha: 15 Febrero 2019

No.	No. Empleado	Nombre	Cargo	Ubicación	Firma
1	25173	Bellora Weeks V.	Analista Asistente	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
2	24989	Dennis Bous	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
3	3702	Fernando Romo	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
4	33848	Paula Ingemar Perez	Cooperativa	Cooperativa	[Firma]
5	21508	Alfonso Pineda	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
6	36727	Janet Matos	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
7	33798	Janet Matos	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
8	35529	Francisco Arce	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
9	31433	Yessica Caselle	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
10	226100	Maritza Rosales	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
11	35516	María Amador	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
12	25949	Carla Y. Yon	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
13	36233	Nicolas Pérez	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
14	36970	Miguel Ángel Sánchez	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
15	36469	Idaniel Ruyda Fernández	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
16	33632	Franziska Torres Alvarado	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
17	28168	Leonora Saura Gálvez	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
18	25433	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
19	26317	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
20	26867	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
21	35861	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
22	36108	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
23	36359	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
24	33740	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
25	35996	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
26	25443	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
27	37021	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
28	33015	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
29	22611	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
30	22006	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
31	30166	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
32	33393	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]
33	31414	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Departamento de Recursos Humanos	[Firma]

Bruno W. Urd  
ERIC Seguridad, Salud y Registro.

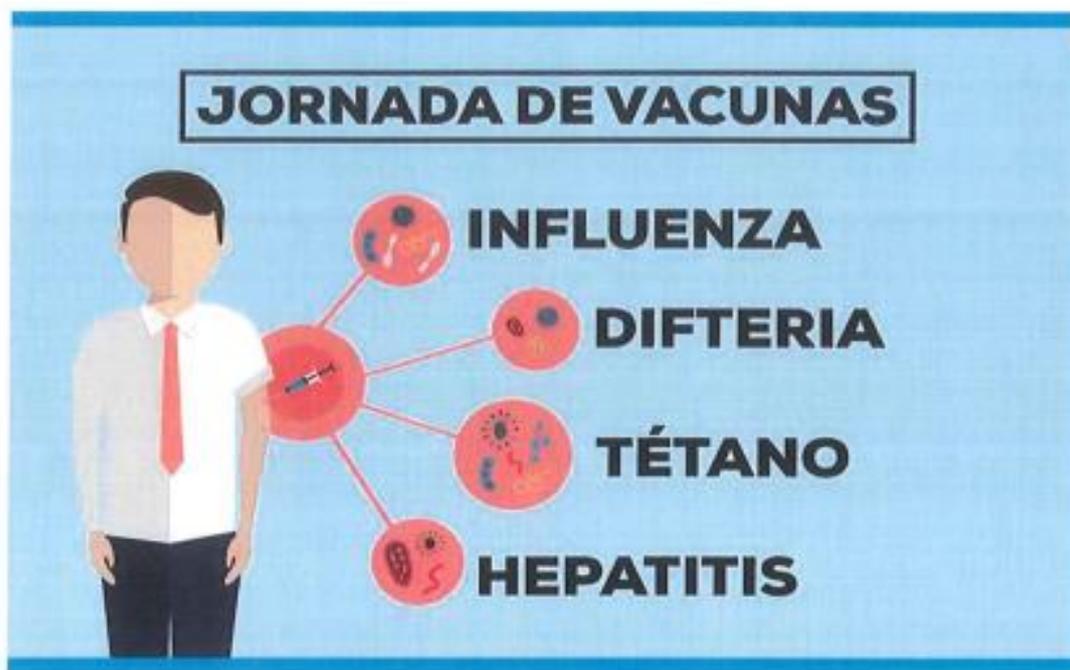
Actividad: Charla  
Facilitador(a): Dra. Sira Montilla y Dra. Carmen Betances  
Tema actividad: Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular

Duración: 1 hora  
Hora: 10:30a.m.  
Fecha: 15 Febrero 2019

No.	No. Empleado	Nombre	Cargo	Ubicación	Firma
1	30462	José Arribas Pichardo	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
2	30473	Rubén Rubinguy	Analista	Gestión Humana	[Firma]
3	051176	Rosa Iris Méndez	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
4	32563	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
5	33747	Wilda Meroña V.	Analista TI	Tecnología	[Firma]
6	38748	Alexy Almonte	Analista TI	Tecnología	[Firma]
7	33727	Alexandra Cruz	Coordinadora	Financiera	[Firma]
8	30415	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
9	35889	Karla Espinal	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
10	25491	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
11	36227	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
12	36233	Nicolas Pérez	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
13	36860	Gabriel Fumal	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
14	07653	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
15	32465	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
16	33632	Franziska Torres Alvarado	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
17	33730	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
18	37286	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
19	2465	Yli Patricia Sautista	Asist. Adm.	Contabilidad	[Firma]
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					

Bruno W. Urd  
ERIC Seguridad, Salud y Registro.

De: Gestión Humana <cap2@cdeee.gob.do>  
Enviado el: 14 de marzo de 2019 12:41 p. m.  
Para: alluser <alluser@cdeee.gob.do>  
Asunto: JORNADA DE VACUNAS



*Un llamado a la prevención,  
Cuida tu salud!*

Área del consultorio  
los días viernes 15 y 22  
de marzo del 2019,  
en horario de  
9:00am a 1:00pm.



**Difteria y Tétano:**

-Todo el personal

**Influenza:**

- Mayores de 60 años
- Empleados del Consultorio
- Empleados de Cafetería
- Mujeres Embarazadas

**Hepatitis B:**

- Empleados de Salud
- Empleados de Cafetería

22/03/2019



SUB-SECRETARIA DE SALUD COLECTIVA  
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI)  
PROYECTO DE VACUNACION EN SEGUIMIENTO AL CONTROL DEL TETANOS, HEPATITIS

Provincia / Área: DAS V  
INSTITUCION: CDEEE

Municipio: Santo Domingo  
LUGAR: \_\_\_\_\_

DATOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE VACUNACION

No.	NOMBRE_APELLIDOS	CEDULA / DOC DE IDENTIDAD. (Si es menor del titular)	Fecha / Nacimiento	SEXO M / F	TIPOS DE VACUNAS / DOSIS APLICADAS									
					dT					Hepatitis B				
					1ra	2da	3ra	4ta	5ta	1ra	2da	3ra.		
1	Rosa Casarío	001-458126-9	40	F	-									
2	Ruben Orta	402-205002-6	51	M	-									
3	Joselya Martínez	001-096486-1	44	F	-									
4	Ramon Rosario	001-1632051-2	56	M	-									
5	Vanessa Rodríguez	002-0004177-6	50	F	-									
6	Pedro Meléndez	001-07404362	49	M	-									
7	Francisco Ventura	01-1339036-6	40	M	-									
8	Porfirio Amador	001-0070068-1	53	M	-									
9	Dolores Cruzada	001-0440240-9	61	F	-									
10	Marina Perez	001-128025-4	40	F	-									
11	Natividad Alcántara	001-00259423	50	F	-									
12	Román Rojas	001-0519461	62	M	-									
13	Ronk Villos	002-0106122-3	39	M	-									
14	Marcel Rodríguez	067-0008531-4	48	F	-									
15	María Riveros	001-0680138-0	60	F	-									
16	Rosa Adarós	002-0091620-3	42	F	-									
17	Ilka Vasquez	001-0735682-6	50	F	-									
18	Emilia Peña	051-0006252-9	49	F	-									
18	Vicente Jiménez	016-0014791-0	37	F	-									
20	Gabriel Gancios	001-0792334-4	58	M	-									

Supervisor: [Signature]

Vacunador(a): \_\_\_\_\_

**From:** Gestión Humana <cap2@cdeee.gob.do>  
**Sent:** 7 de September de 2018 11:05 AM  
**To:** alluser <alluser@cdeee.gob.do>  
**Subject:** Jornada Solidaria de Donación de Sangre



# Jornada Solidaria de Donación de Sangre

**Para niños enfermos de cáncer del  
Hospital Robert Reid Cabral y Padre Billini**

**Martes 11 de Septiembre**, una unidad móvil de la  
**Fundación Amigos Contra el Cáncer Infantil** estará frente  
a nuestro dispensario Médico, Unidad Corporativa CDEEE.  
Hora: 9:30 a.m. a 3:30 p.m.



From: Gestión Humana <cap2@cdeee.gob.do>  
Sent: 7 de September de 2018 3:03 PM  
To: alluser <alluser@cdeee.gob.do>  
Subject: Jornada Solidaria de Donación de Sangre

Jornada  
Solidaria  
de Donación de  
**Sangre**  
**TIPS 1**



**DONAR SANGRE?**  
La Donación es un acto:  
Libre, Responsable, Solidario,  
Gratuito Anónimo y Voluntario



**POR QUÉ DONAR SANGRE?**

La sangre no puede ser fabricada,  
La única forma de obtener  
La es a través de La donación voluntaria.  
Una pinta de sangre puede ayudar hasta  
3 personas, La sangre y sus  
componentes tienen una vida limitada.

**PASOS PARA LA  
DONACIÓN DE SANGRE**

1. RECEPCIÓN DEL DONANTE
2. ENTREVISTA AL DONANTE
3. EVALUACIÓN MÉDICA
4. TOMA DE MUESTRA
5. SANGRÍA MAYOR
6. REPOSO



**PASOS PARA LA  
DONACIÓN DE SANGRE**

1. TENER VOLUNTAD DE DONAR  
Y AYUDAR AL PROJIMO
2. NO HABER PADECIDO ENFERMEDADES  
TRANSMISIBLES POR SANGRE
3. NO HABERSE REALIZADO TATUAJES  
O PERFORACIONES EN EL ULTIMO AÑO
4. TENER ENTRE 18 Y 65 AÑOS DE EDAD
5. GOZAR DE BUEN ESTADO DE SALUD
6. NO CONSUMIR DROGAS ENDOVENOSAS
7. PESAR MAS DE 110 LIBRAS
8. NO HABER DONADO SANGRE  
EN LOS ULTIMOS 2 MESES
9. NO HABER TENIDO RELACIONES  
SEXUALES CON PAREJAS OCASIONALES
10. NO HABER CONSUMIDO ALCOHOL  
EN LAS ULTIMAS 24 HORAS.

From: Gestión Humana <cap2@cdeee.gob.do>  
Sent: 10 de September de 2018 11:06 AM  
To: alluser <alluser@cdeee.gob.do>  
Subject: Jornada Solidaria de Donación de Sangre

Jornada  
Solidaria  
de Donación de  
**Sangre**



**TIPS 2**

## MITOS SOBRE LA DONACION DE SANGRE

MITO	VERDAD
Si tengo tatuaje o piercing no puedo donar	Es permitido si ya ha transcurrido un año
Donar es riesgoso para la salud	No existen riesgos al donar, antes eres sometido a una evaluación para confirmar tu estado de salud
Las mujeres no pueden donar	Mujeres y hombres pueden ser donantes por igual
La sangre sólo se necesita en casos de emergencia	La sangre se necesita todos los días para cirugías programadas, enfermos en tratamiento, etc.
Donar sangre puede perjudicar mi capacidad sexual	Donar no afecta la salud, por tanto no puede afectar ninguna de sus funciones. El volumen de sangre donado el cuerpo lo reemplaza con rapidez.

**De:** Gestión Humana  
**Enviado el:** 6 de marzo de 2019 3:43 p. m.  
**Para:** alluser  
**Asunto:** Invitación Taller: "Lo bello de ser Mujer"



vie 08/03/2019 08:39 a.m.



Gestión Humana

Feliz día de la Mujer

para alluser



## Accesibilidad para personas con discapacidad o preferencia

